



MINISTERIO GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
Ley N° 9361

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y :

Artículo 1º- Apruébase el Código Tributario Municipal Armonizado, que se incorpora como ANEXO I a la presente Ley.

Art. 2º- OBJETO. El Código Tributario Municipal Armonizado tiene como objeto:

- a. Uniformar los procedimientos administrativos y tributario en toda la Provincia de Mendoza.
- b. Propiciar la colaboración mutua entre los organismos de recaudación municipales y provinciales a efectos de planificar acciones conjuntas a fin de lograr:
 1. Disminución de la evasión;
 2. Homogeneización de información y datos;
 3. Capacitación del personal específico; y
 4. Mejora de la recaudación municipal y demás alcances a efectos de fortalecer la propia autonomía municipal simplificando la carga tributaria a los contribuyentes en la Provincia de Mendoza.

Art. 3º- En el ejercicio de su Autonomía, para la aplicación de los alcances del Código Tributario Municipal Armonizado en sus respectivas jurisdicciones, los municipios deberán adherir expresamente a la presente Ley, emitiendo las Ordenanzas y/o actos que sean pertinentes para ello, con el fin de propender a la armonización de los procedimientos tributarios municipales en todo el territorio provincial.

Art. 4º- Aquellos Gobiernos Municipales que adhieran a la presente ley deberán publicar en sus respectivos sitios web el texto del presente Código Tributario Municipal Armonizado, en el plazo no mayor a treinta (30 días) desde su entrada en vigencia.

Art. 5º- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA, en Mendoza, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

SDOR. JUAN CARLOS JALIFF

LIC. ANDRÉS LOMBARDI

PROC. JORGE DAVID SAEZ



DRA. MARÍA CAROLINA LETTRY

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este Aviso Oficial se publican en el siguiente link: [Anexo](#)
o podrán ser consultados en la edición web del Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza

www.boletinoficial.mendoza.gov.ar

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
09/12/2021	31513